

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N°002329, DE FECHA 24 JUNIO 2024,
QUE APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESOS A
CARGOS EN CALIDAD DE TITULAR DE PLANTA, PROFESIONAL GRADO 9° Y
TÉCNICO GRADO 15°

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO EXENTO N°: 2368 /

COLLIPULLI, 27 JUNIO 2024

VISTOS

1. La Constitución Política de la República de Chile de 1980, que fija el texto constitucional chileno actualmente vigente.
2. Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones.
3. El Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley 18.883.
4. La Ley 21.640 del 18 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
5. El Decreto Alcaldicio N°004444 del 27 de diciembre de 2023, que Aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Collipulli para el año 2024.
6. El Decreto Ley N°3551 con fecha 26 de diciembre de 1980, que fija normas sobre remuneraciones y sobre personal para el Sector Público.
7. El Decreto Alcaldicio N°01593, de fecha 18 de octubre de 2017, que aprueba el Reglamento Interno de la Municipalidad de Collipulli.
8. El Decreto Alcaldicio N°01011 del 27 de junio de 2017 que aprueba el Reglamento de Concursos Públicos para la Municipalidad de Collipulli.
9. El Decreto Alcaldicio N°001593 de fecha 18 de octubre de 2017, que aprueba el Reglamento Interno de la Municipalidad de Collipulli
10. El Decreto Alcaldicio N°1082 del 29 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular a don Manuel Macaya Ramírez.
11. El Decreto Exento N°002329 de fecha 24/06/2024, que aprueba llamado a concurso público para ingresos a cargos en calidad de Titular de Planta de la Municipalidad de Collipulli, profesional grado 9° y técnico grado 15°.

CONSIDERANDO:

1. Que, en las bases administrativas que efectúa el llamado a concurso público, no se ajusta a los criterios establecidos a la Ley Orgánica de Municipalidades, para particularmente proveer los cargos de la Planta Municipal.
2. Que, para estos efectos en el numeral 12 con respecto a la resolución del concurso público, no cumple con los requisitos necesarios para el nombramiento del o la postulante seleccionada al efecto.



DECRETO:

1. DÉJESE SIN EFECTO, El Decreto Exento N°002329 de fecha 24/06/2024, que aprueba llamado a concurso público para ingresos a cargos en calidad de Titular de la Planta de la Municipalidad de Collipulli, Profesional Grado 9° y Técnico Grado 15°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Lilian Jouanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL



Manuel Macaya Ramirez
MANUEL MACAYA RAMIREZ
ALCALDE

MMR/LJM/MLFR/bmm

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal – Finanzas – Jurídico (01)
- Recursos Humanos (01)
- Oficina de partes (01)
- Municipalidades Región de la Araucanía. (01)

